

Michel Bertrand, Francisco Andújar y Thomas Glesener (eds.), *Gobernar y reformar la monarquía. Los agentes políticos y administrativos en España y América. Siglos XVI-XIX*. Valencia: Albatros, 2017.

Hugo MARTÍNEZ SALDAÑA

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Gobernar y reformar la monarquía es un libro que encierra una propuesta teórica y metodológica sugerente, al grado que las investigaciones realizadas por el grupo Personal Político y Administrativo de España (PAPE) responden a varios de los planteamientos historiográficos de las últimas décadas. Pero, vayamos por partes. El libro editado por Bertrand, Andújar y Glesener se divide en cuatro apartados: el primero de ellos hace un recuento del grupo PAPE y sus alcances como propuesta metodológica e historiográfica; los siguientes artículos avanzan desde la prosopografía hacia el estudio de las redes relacionales; en tercer lugar encontramos investigaciones centradas en las élites que durante los siglos XVI y XVII concentraron los puestos de gobierno de la monarquía española; el libro cierra con el análisis de algunos de los cambios sucedidos en la administración del imperio español a raíz de la toma de poder por parte de la Casa de Borbón.

El primer apartado, conformado por los artículos de Jean-Pierre Dedieu y de Andoni Artola y Álvaro Chaparro, aborda las bases del grupo PAPE desde sus orígenes, en los trabajos de Didier Ozanam y Janine Fayard, hasta el viraje que situó a los individuos en el centro de sus estudios; en un intento por responder de manera más natural a la comprensión de ámbitos que suelen estudiarse de manera aislada. Entonces, más allá de las claves del éxito del grupo propuestas por Dedieu, es importante resaltar que a nivel metodológico su principal influencia fue: el carácter empírico del procedimiento de investigación que se basó en no “razonar partiendo de esquemas teóricos que los trabajos de campo se limitaran a ilustrar y confirmar, sino de acumular grandes cantidades de datos que se creían pertinentes en relación con una hipótesis de trabajo, para inferir de los mismos las reglas organizativas del espacio así delimitado” (2017: 23). Es decir, el verdadero énfasis de la labor del PAPE está en la paciente acumulación de trabajo de

investigación y en la regla de funcionamiento que determinó que el trabajo de cada uno pertenecía a todos.

Así, durante cuatro décadas el grupo ha acumulado información sobre acontecimientos relacionados con los funcionarios públicos españoles. Dicha información prefiguró la hipótesis sobre la existencia de cuerpos heterogéneos y autónomos, ante los cuales el rey actuaba como simple árbitro de sus diferencias, hasta que durante el siglo XVIII se dio una transformación hacia la imposición de los mecanismos de un gobierno ejecutivo que terminarían por colocar al monarca en el centro del sistema, de forma que los estudios pasaron de la prosopografía al análisis de redes sociales. El resultado no ha podido ir mejor pues, gracias a sus casi 700 000 entradas, los integrantes del grupo se han replanteado la forma de concebir el espacio iberoamericano desde el siglo XVI y hasta el XIX.

El segundo apartado del libro comienza con el trabajo de Michel Bertrand dedicado a los oficiales de la Real Hacienda novohispana. En él se plantea el estudio de los actores desde la prosopografía, para luego centrarse en el análisis de redes. El texto parte de la revisión de 200 casos de oficiales asociados a la Real Hacienda en Nueva España entre 1670 y 1780, la cual se redujo a 27 individuos relacionados con el puerto de Veracruz y que al final el autor enfoca en el estudio de dos casos: los de Francisco San Juan de Santa Cruz y Francisco Siscara.

El artículo de José María Imízcoz pregunta, desde la teoría, ¿cómo escribir una historia que englobe todos los “niveles” de la sociedad? La respuesta del autor se decanta por las ventajas del análisis relacional, cuyo método inductivo permite la recuperación del sujeto como actor efectivo de su historia, mientras que el análisis de redes sociales permite estudiar la interacción entre los actores, las normas y las estructuras. La segunda mitad del texto la dedica Imízcoz al desciframiento de las relaciones entre actores, poder, desigualdad social e ideas; cuyo análisis llevaría a comprender, desde el punto de vista de los individuos, cómo y por qué se producen los cambios. Por último, el Imízcoz hace énfasis en la necesidad de rechazar los modelos teleológicos deterministas y propugna un estudio de las diacronías.

La noción de “convención” está en el centro de las reflexiones de Jean-Philippe Luis y de Zacarias Moutoukias. El texto de Luis es una reseña amplia y detallada del libro *Après le roi* de Jean-Pierre Dedieu, con especial énfasis en el modelo de interpretación utilizado, el cual se funda en la economía de las convenciones desarrollada por economistas y sociólogos.

Para Luis, el trabajo de Dedieu es referencia porque considera que es a través de las “convenciones” que los actores evalúan y actúan frente a situaciones diversas y coordinan entre sí sus actos. El autor finaliza señalando la influencia que tiene la teoría económica y cómo ello ha incidido en el reproche a la historia por su incapacidad para crear series de indicadores coherentes; lo que, sin embargo, no deberá incidir sobre que los historiadores rechacemos una búsqueda de explicaciones globales.

Moutoukias también parte del trabajo de Dedieu, *Après le roi*, en su caso para desarrollar una propuesta personal sobre la imbricación entre instituciones y espacios relacionales. El investigador se cuestiona si la convención monárquica era una economía moral, de forma que a la interpretación de espacios sociales, implícita en la economía moral, el autor contrapone: la interacción entre dispositivos institucionales y espacios relacionales. A lo anterior debemos agregar la forma en que las mediaciones y la circulación constituían elementos de la lógica y los mecanismos con los que los vínculos relacionales se articulaban con las configuraciones sociales y políticas. Para concluir, Moutoukias relaciona la idea de convención con las nociones de violencia y construcción estatal.

En “Redes de relaciones personales y corrupción” Christian Windler utiliza la historiografía alemana para prefigurar un breve relato sobre la “corrupción”. Con ello señala que el abuso de un cargo público con fines privados revela un concepto claro, pero inútil para analizar las transferencias ligadas a las relaciones personales durante la Edad Moderna. El objetivo central del trabajo de Windler es abrir una discusión sobre si las culturas confesionales de los siglos XVI y XVII orientaron de una manera particular las críticas sobre corrupción, en especial en las iglesias católica y protestante de la época. Para ello, el autor hace énfasis en la distinción weberiana entre el modelo protestante de ascetismo *intramundano* y el modelo católico de ascetismo *negador del mundo*.

La tercera parte del libro muestra la vigencia de la propuesta de trabajo del grupo PAPE. El apartado inicia con el texto de Guillaume Gaudin, dedicado a la Audiencia de Manila. Mediante su trabajo el autor busca entender y explicar la organización del vasto imperio español a finales del siglo XVI. A través de las 46 cartas remitidas por la primera Audiencia de Manila al Consejo de Indias entre 1584 y 1590 Gaudin busca medir la calidad y las características de la conexión entre los poderes locales y los centros de toma de decisiones.

Antonio Jiménez Estrella aborda la forma en que el conde-duque de Olivares enfrentó la necesidad de movilizar recursos militares, desde principios de la década de los treinta del siglo xvii, para hacer frente al conflicto con Francia y las revueltas de Portugal y Cataluña. Las negociaciones entre Felipe IV y el estamento nobiliario crearon numerosos expedientes económicos, como fue el caso de las convocatorias de coronelías en las que participó Rodrigo de Silva, IV duque de Pastrana y titular de la casa de Silva. Mientras tanto, la revisión de los términos de las negociaciones para la aceptación de las condiciones del asiento en 1641 revelan la transformación de unas condiciones en las que la concesión de honores y mercedes venales perdió su valor a raíz de la rebelión de Portugal, que rompió el orden político-administrativo y las condiciones del mercado privado de oficios en aquel territorio.

En “Gobernar por decreto y sin consejos en el reinado de Carlos II” Francisco Andújar se enfoca en las Cámaras de Castilla e Indias, en específico en las vías a través de las que se dieron los nombramientos de sus integrantes. El autor especifica que los nombramientos de individuos se hacían por dos medios: las Cámaras, órgano consultivo en materia de gracia y merced, o por la vía de decretos ejecutivos. Vale la pena seguir los esfuerzos del autor por mostrar que la venalidad provino de la figura real, pero que la venta de cargos también fue una práctica de las propias Cámaras, los primeros ministros, los validos, los secretarios del Despacho Universal del Estado y, en especial, de la reina Mariana de Neoburgo.

Matizar la forma en la que se ha entendido la intervención del aparato estatal sobre el aparato eclesiástico es el marco general de la exposición de Andoni Artola. El objetivo particular de este historiador es profundizar en el conocimiento de la función de los preladados como agentes de la Corona; para ello, analiza los nombramientos episcopales entre 1760-1808, partiendo de los criterios usados por Montserrat Jiménez Sureda y su estudio sobre la forma en la que el rey mantuvo lo más alejados posible los lugares de origen de las sedes de destino. Así, Artola aborda la respuesta individual a la aplicación de la política real a través del caso de José Climent.

El texto de Teresa Nava se enfoca en explicar lo que será una futura investigación. En específico la autora aborda la misión diplomática que Fernando IV de Nápoles encargó a su hijo Leopoldo de Borbón, príncipe de Salerno, mediante la cual Leopoldo viajaría en julio de 1808 hacia España para hacer valer los derechos dinásticos de su padre al trono español y reclamar su reconocimiento como regente en nombre de Fernando VII. A

pesar del fracaso del príncipe Nava sugiere el atractivo de este pasaje para la historia comparada, al mostrar el protagonismo de quienes actuaron como agentes político-diplomáticos de los Borbones españoles y napolitanos entre 1808 y 1814.

El último apartado del libro inicia con un artículo de Anne Dubet. La investigación aborda la Hacienda española durante la primera mitad del siglo XVIII. En la primera parte del artículo Dubet estudia, mediante los aportes historiográficos recientes, cuáles fueron los cambios en el gobierno de la Hacienda: a) los hombres de negocios no fueron una burguesía exterior al cuerpo del Estado y rival de la nobleza; b) la administración de los hombres de negocio no decreció sino que hubo una concentración de los contratos, lo que dio mayor poder a ciertos grupos elegidos; la administración directa modificó las relaciones con ellos; c) la vía reservada no acabó con el poder de los Consejos; d) la aparición en 1703 de la Tesorería Mayor de Guerra fue, en parte, un intento para conocer los beneficios concedidos a los hombres de negocios, las oligarquías locales y al mando militar; e) la revisión de los proyectos de reforma permite distinguir que el gobierno de la Hacienda no constituyó un programa unívoco contrapuesto a un supuesto modelo atribuible a los Austrias; y f) Dubet se pregunta si la figura del tesorero mayor se creó para crear “efectos” o para prevenir la especulación con dichos “efectos”. La segunda parte del trabajo es una lectura cronológica del cambio observado en el gobierno de la Hacienda, en la clave de los elementos arriba expuestos, de forma que se pueden percibir los conflictos entre varios grupos para la aplicación de un proyecto que nunca fue unívoco sino negociado.

Thomas Glesener también ahonda en el reformismo de la primera mitad del siglo XVIII. En general, se enfoca en las transformaciones que sufrió el gobierno militar entre 1737 y 1741, un periodo que estuvo marcado por la creación del cargo de ministro de Guerra y decano del Consejo de Guerra, ambos otorgados a José Carrillo Albornoz, duque de Montemar, en lo que el autor considera que fue un compromiso de todos los sectores del estamento militar para defender sus intereses ante el poder que adquirió el ministro de Hacienda José Patiño. En particular, el autor aborda la evolución política del duque de Montemar y las dinámicas de relaciones de poder internas del gobierno militar.

Victoria López-Cordón hace un recuento de la Real Estampilla (reproducción mecánica de la firma autógrafa y de la rúbrica del rey). El tema, ya

estudiado desde la diplomática, es abordado con un giro que describe cuál fue la praxis institucional de la Real Casa y cómo las instituciones que la conformaban fueron el origen de las de etapas posteriores. Victoria rastrea y describe institucionalmente el surgimiento, la consolidación y los cambios de la Secretaría de Cámara y de la Real Estampilla desde 1633 hasta 1838.

El libro cierra con un texto de Lucrecia Enríquez cuyo tema general es la implantación de la reforma de intendencias en Chile y su incidencia sobre la construcción de carreras administrativas en el interior del territorio. La autora estudia localmente la aplicación de las reformas, en especial las modificaciones a la Real Ordenanza de 1782, observando que el nuevo régimen quedaría marcado por características locales: el establecimiento de jueces rurales y los subdelegados lo serían de cuatro causas, elementos para un control efectivo de un territorio amplio y una población dispersa; en tanto que las ternas de nombramiento de subdelegados ejemplifican el desarrollo de carreras administrativas que de la Real Hacienda, la milicia o el cabildo culminaban en el cargo de subdelegado; o la de los intendentes que llegaron hasta el puesto de virrey.

Para cerrar esta reseña considero pertinente hacer énfasis en dos puntos centrales del libro: la acumulación de datos y el debate existente en las ciencias sociales entre quienes buscan la derivación de enunciados con carácter de leyes y aquellos que sostienen que las acciones humanas son demasiado complejas para someterse a una “ley general”. Por lo que respecta al debate cabe señalar que en el primer grupo podemos ubicar a las escuelas anglosajonas de corte económico que buscan indicadores fiables y reniegan de la historia por su imposibilidad para generar modelos, así como a los historiadores científicos o “cliométricos”, quienes representan el comportamiento histórico mediante ecuaciones matemáticas y luego buscan las pruebas para verificar la aplicabilidad de estas ecuaciones o de contradecirlas. El segundo grupo puede ser identificado con los integrantes del PAPE, herederos de la escuela francesa de la “historia total”, quienes han transitado desde la prosopografía hacia el análisis de las redes relacionales, como se percibe a lo largo del libro, donde el objetivo central de los autores es el estudio de los sujetos (individuos e instituciones), sus acciones e interacciones en el marco de unas normas, convenciones y estructuras particulares en un tiempo determinado; todo ello en un intento por comprender a los individuos de manera integral y ya no desde ámbitos aislados como se había hecho anteriormente; aunque sin olvidarse de la búsqueda de ex-

plicaciones globales. Esta acotación es con el objetivo de señalar que más allá de las diferencias teóricas que animan las investigaciones (términos sistémicos *versus* situaciones estocásticas, conducta real *versus* opiniones, etcétera) en ambos casos la tendencia global es innegable: investigar, reunir cantidades vastas de información y compartirlas para ampliar nuestra perspectiva del mundo son la obligación en un mundo donde confluyen los problemas históricos y las computadoras.